MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 077
SANTA FE, 19 MAR 2025

VISTO:

El expediente Nº FG-000242/2025 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la baja automotor del vehículo marca Volkswagen, modelo Gol, dominio KKF 455, Motor N.º CBN006048, Chasis N.º 9BWCF05W5BP099553 y la devolución del mismo a la APRAD;

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de Julio del 2018 a través de Resolución N.º 27/2018 de la Fiscalía Regional de la Segunda Circunscripción, bajo el número de CUIJ 21-06397357-9 el Fiscal Dr. David Carizza resuelve hacer entrega en carácter de depositario judicial al automotor marca Volkswagen, modelo Gol, dominio KKF 455, Motor N.º CBN006048, Chasis N.º 9BWCF05W5BP099553, al Poder Ejecutivo provincial para que lo asigne en la personal de Sr. Jefe de la Policía de Investigaciones en carácter de depósito Judicial;

Que, el día 06 de Marzo del 2020 a través de nota del Secretario Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Segunda Circunscripción Judicial, solicita al Sr Fiscal Dr. David Carizza una ampliación de la Resolución N.º 27/2018 afectando el vehículo al uso por parte del Organismo de Investigaciones, manteniendo este el carácter de depositario Judicial;

Que, en la fecha mencionada a través de Resolución N.º 01/2020 de la Fiscalía regional de la Segunda Circunscripción, el Fiscal Dr. David Carizza resuelve ampliar la resolución N.º 27/2018 y afectar el vehículo referido al uso por parte del Organismo de Investigaciones del MPA, bajo las mismas formas y condiciones en que se desarrollara aquella;

Que, el 12 de Marzo del 2020 la Fiscalía General resuelve a través de Resolución N. º 65/2020 afectando en uso en el parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, con destino al Organismo de Investigaciones, al automotor referido;

Que, está asegurado por la compañía "SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", por Licitación Pública N.º 10/23 y aprobada por Resolución 398/2023;

Que, en fecha 10 de marzo del 2025 la Dra Karina Bartocci, Fiscal de la Fiscalía Regional Segunda, del Ministerio Público de la Acusación, en suplencia del Fiscal Dr. David Carizza, dispone el cese de la entrega y afectación del referido automotor en calidad de depósito renovable anualmente al Poder Ejecutivo Provincial, ordenada en fecha 27 de Julio del 2018, y resuelve hacer entrega

del vehículo mencionado a la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD), para su disposición y destino final.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar de Baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación el automotor marca Volkswagen, modelo Gol, dominio KKF 455, Motor N.° CBN006048, Chasis N.° 9BWCF05W5BP099553 .

ARTÍCULO 2°: Hacer entrega del vehículo mencionado en Artículo 1 a la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD) para su disposición y destino final.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese a Agencia de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD), publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE